

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - 203899992 NEO ELEMENTUM OÜ

Dirección: Avenida ABRUZZI 13 MILÁN
20131 (Italia)

Teléfono de contacto: 958093096

Correo electrónico: elisabeth@legalego.com

Datos del representante:

CIF - B19645456 GRUPO LEGALEGO 16 SOCIEDAD LIMITADA

Dirección: Avenida doctor olóriz, nº 3, Piso: 1, Puerta: a
Granada 18012 (Granada-España)

Teléfono de contacto: 958093096

Número de registro: REGAGE21e00013827295
Fecha y hora de presentación: 21/07/2021 12:17:29
Fecha y hora de registro: 21/07/2021 12:17:29
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0028277 - Intervención Delegada (I.D.) en Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición
Organismo raíz: E05024001 - Ministerio de Hacienda
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: N/REF.: 92537. Deficiencias PROSTATRICUM ACTIVE.
Expone: Tras recibir requerimiento con Número de Referencia 92537, por Deficiencias en la Comunicación de puesta en el mercado del complemento alimenticio PROSTATRICUM ACTIVE, presentamos la etiqueta corregida en el sentido indicado en dicho requerimiento.
Solicita: Solicitamos se tramite la documentación por ser presentada en tiempo y forma

Documentos anexados:

ETIQUETA - Prostatricum_Active_Capsules-Sticker_ES.pdf (Huella digital: a5b8c2925a5aaa869789a1c8efeee1ad56aa3e9d) AUTORIZACIÓN
- AUTORIZAION PARA NOTIF AECOSAN_signed.pdf (Huella digital: da1ecfe66a01b2a23a40f55b51aa9b429477c7cc)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.